



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 07 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-076/2026.-  
Resolución N° CD-ORAN-187/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán, con relación al pedido realizado por las diferentes cátedras de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales y Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignaturas de las Carreras indicadas precedentemente.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 198/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta-Reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.-

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, en Reunión Ordinaria N° 05/2026, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando aprobar el pedido de Alumnos Auxiliares Adscriptos, realizado por la Escuela de Ciencias Naturales; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

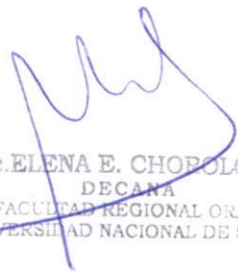
ARTICULO 1°: Autorizar los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las diversas Cátedras de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, establecidos en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Cursar copia a Secretaría Académica, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección Administrativa Académica y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.-

hc

  
D<sup>CA</sup> C. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOPOLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

Anexo I  
Resolución N° CD-ORAN-187/2026  
Expediente Electrónico N° ORA-076/2026

ASIGNATURA	CARRERA	N° DE CARGOS SOLICITADOS
Manejo de Pasturas y Bosques	IRNyMA	2
Administración Agropecuaria I	TUAEA	2
Administración Agropecuaria II	TUAEA	2
Matemática	TUAEA	2
Matemática I	IRNyMA	2
Fisiología Vegetal	IRNyMA	2
Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales	IRNyMA	1
Calculo Estadístico	TURF	2
Calculo Estadístico	IRNyMA	2
Vertebrados	IRNyMA	6
Botánica General	IRNyMA	2
Saneamiento Ambiental	IRNyMA	2
Climatología	IRNyMA	2
Genética y Evolución	IRNyMA	1
Introducción a los Sistemas Forestales	TURF	2

  
ESP. CELIA E. VILVAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA